AÑO XIV SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1912 NÚM. 4.188

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 3 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE ANOCHE

Dió principio á las siete y cuarto de la tarde, siendo presidida por el alcalde Sr. Zúñiga y asistiendo los concejales Sres. Herrero, Sancho, Grimau, Ramírez, Bravo, Escorial, Carretero, Guajardo, Lozano, Tablada, Well, Cáceres y Larios.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Las *Gacetas* y *Boletines* no contienen disposición alguna que interese á la Corporación, por lo que se entra en la

ORDEN DEL DIA

La muerte de un concejal

La presidencia da cuenta del fallecimiento del concejal Sr. Rodríguez Fraile, y cree que el Ayuntamiento debe asociarse al dolor de la familia y enviar á la viuda el pésame por tan irreparable pérdida.

Así se acuerda.

A continuación se da lectura, por el señor secretario, de una carta que envía á la corporación la referida afligida viuda en la que, generosa, cede el importe del entierro que el Ayuntamiento había acordado sufragar, manifestando que dicho importe se dedique á jornales de obreros para la actual temporada invernal.

Se hace constar el agradecimiento de la corporación por dicha generosidad.

Obras en la Audiencia

Una instancia suscriben los señores arquitectos provincial y municipal, en la que exponen la necesidad de ejecutar una obra en la Audiencia provincial, cuyo coste asciende á 40 pesetas.

Se acuerda la ejecución de dicha obra por cuenta del municipio.

Oficio

Se da cuenta de uno suscrito por el administrador del Matadero en el que solicita dicho señor, sea creada una plaza de auxiliar del cargo que ejerce.

Se acuerda por unanimidad la creación de dicha plaza, y se procede á votación para asignarla sueldo, quedando designado el de 1.500 pesetas anuales.

Otra comunicación

Con fecha 27 del actual es remitida á esta corporación y firmada por el coronel del 6.º depósito de Sementales, una comunicación en la cual expone dicho señor las obras que se deben realizar para la instalación de una parada de sementales.

El Ayuntamiento queda enterado.

Otro oficio

Le remiten D. Ildefonso Rodríguez y D. Segundo Rincón, residentes en Madrid, manifestando que durante la novena á la Virgen de la Fuencisla, que ha tenido lugar en aquella ciudad, han representado al Ayuntamiento.

Instancia

Don Manuel Herrero solicita el empadronamiento para él, así como para su señora é hija.

Queda concedido.

El monumento á Juan Bravo

Se lee un informe suscrito por los concejales Sres. Tablada Cáceres y Larios, en el que proponen que para la erección del monumento al comunero segoviano Juan Bravo, encabece la suscripción el Ayuntamiento con 6.000 pesetas.

Queda conforme la corporación con dicha propuesta.

Informe

Le suscribe la comisión de gobierno interior, proponiendo se den los nombres de D. José Canalejas, don Félix Gila, D. Eulogio Martín Higuera y marqués del Arco, á las calles de San Martín, Travesía de Carretas, San Román y Leones, respectivamente, para perpetuar así su memoria.

Así se acuerda.

Fallecimiento

El alcalde participa á sus compañeros el fallecimiento del probo empleado del Municipio y antiguo concejal D. Julián Olmos, proponiendo se haga constar el sentimiento que su muerte ha causado, enviando al propio tiempo el pésame á la viuda de este señor.

Queda aprobado.

El Hospital de epidemias

Se aprueba el seguro en 15.000 pesetas, de la antigua fábrica de colas de D. Luis Carretero, hoy Hospital de epidemias, creyéndose éste el precio en que debe asegurarse por estar en relación con el importe de la compra del referido edificio, y que dicho seguro se haga á la Compañía que ofrezca mayores garantías.

Cartas

Son leídas dos: una suscrita por D. Arturo Carsi, en la que se despide del Ayuntamiento por ausentarse de Segovia; y otra firmada por D. Aniceto Marinas, en la que da las gracias por la felicitación que esta corporación le remitió con motivo del triunfo obtenido en el concurso de proyectos para el monumento de las Córtes de Cádiz.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Escorial propone al Ayuntamiento se envíen dos comunicaciones, una al señor coronel del Regimiento de Sitio y otra al jefe de esta estación del Ferrocarril, agradeciéndoles su cooperación en el incendio ocurrido recientemente en la calle de los Castillejos.

Es aprobado.

Y no habiendo mán asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez menos cuarto, con la lectura del estado de fondos, que presenta el señor contador, y que arroja una existencia en caja de 37.963,76 pesetas.

INFORMACION MILITAR

Remesa de material

Se ha ordenado á la fábrica de pólvoras de Granada, el envío al Parque Central de Segovia de 288 cargas completas de trilita para granadas de 7 cms.

—También se ha dispuesto que la fábrica de Artillería de Sevilla remita á este Parque Central, 288 rompedoras para cañones de acero de 7,5 de tiro rápido de montaña.

La reorganización de la Policía

Confirmando las noticias que venían circulando desde hace tiempo, y muy particularmente desde que el asesinato del Sr. Canalejas puso en evidencia las grandes deficiencias de que adolece la actual organización de nuestra Policía, el Gobierno, según nos ha anunciado el telégrafo, ha acordado reorganizarla.

La base de las reformas acordadas es un perfecto régimen de unidad en las fuerzas de Policía y Seguridad, las cuales han de depender de una Dirección general, y sus trabajos estarán combinados para el mejor éxito de los mismos.

El nuevo organismo se llamará dirección general de Seguridad, y dependerá del ministerio de la Gobernación. Estará subdividido en dos secciones—la de Seguridad y la de Vigilancia—y tendrá un subdirector, que será jefe superior de Madrid, y cuyo nombramiento corresponde al ministro de la Gobernación, á propuesta del director general. Este jefe entenderá en todo lo relacionado con los espectáculos y establecimientos públicos.



D. RAMON MENDEZ ALANIS

Según parece, la organización que se persigue es bastante semejante á la de la Policía francesa, cuyos mayores éxitos se deben á la unificación de los trabajos.

Los que anunciaban que el futuro jefe ó director general de las fuerzas de vigilancia y Seguridad sería el señor Méndez Alanis, tampoco se han equivocado; él ha sido el designado para tan alto y difícil puesto.

LITERARIAS

Lo bello es el resplandor de lo verdadero

No necesitan, Lesbia, los primores
de esa tu exuberante primavera,
que por moda recurras á la esfera
del arte en sus barnices y colores;

mira que el *dios Cupido* en sus amores
prefiere la belleza verdadera
á esa otra artificial y pasajera
fecunda en sus efectos destructores.

La mujer que se cuida en demasía
de seguir á la moda veleidosa
en su refinamiento y fruslería,

lo que consigue siempre es una cosa:
si es joven, marchitar su lozanía,
y su agraciado rostro, si es hermosa.

Fernando Rivas

Noviembre 1912.

POR ESPAÑA

UNA NIÑA CARBONIZADA

Bilbao 29. Ayer á mediodía, en el barrio de San Feliú, del pueblo de Arcentales, la viuda Francisca González salió para ir á llevar la comida á dos hijos suyos que trabajaban en la mina «Cecilia», dejando en casa otro hijo de siete años con encargo de cuidar á dos hermanitos de dieciocho y siete meses, respectivamente.

Momentos después, el chico de siete años, que tenía en brazos al más pequeño, y que se hallaba junto al hogar, fué acometido de un ataque nervioso, debido al que soltó á la criaturita, la cual cayó en la lumbre, muriendo carbonizada.

El niño accidentado, al volver en sí y ver el cadáver de su hermanito, experimentó tan grande susto, que le acometió otro ataque fortísimo; su estado es grave.

Ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos

En el Congreso se ha leído ayer el proyecto de ferrocarriles complementarios de la red general de España.

Figura entre ellos el ferrocarril de Segovia á Burgos, pasando por Aranda de Duero, de excepcional interés para esta provincia.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Dictando reglas para evitar demoras injustificadas, en la legalización de libros comerciales.

—Disponiendo que los barcos procedentes de puntos infestados no sean admitidos en los puertos cuyas estaciones sanitarias carezcan de material de desinfección.

El impuesto sobre la luz eléctrica

Los representantes de las empresas de electricidad han presentado al ministro de Hacienda las siguientes bases de arreglo:

«Desistir en absoluto de establecer impuesto alguno sobre la energía consumida como fuerza motriz ó para aplicaciones industriales.

Establecer el impuesto para el alumbrado, calefacción y usos domésticos, en relación con el precio en venta de la energía en cada localidad, sobre base progresiva, y con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 10 pesetas de consumo mensual, el 10 por 100, ó sea el mantenimiento del tipo fijado por el ministro; de 10 pesetas á 25, el 11 por 100; de 25 á 50, el 12; de 50 á 100, el 13; de 100 á 200, el 14, y de 200 en adelante, el 15.

Sostener el actual recargo municipal hasta el máximo de 50 por 100 del importe para el Tesoro.

Fijar el máximun del importe del alumbrado de la vía pública, sostenido por los Ayuntamientos, en el 12 por 100.

Continuar con los conciertos para el impuesto sobre el alumbrado propio de fábricas, al 50 por 100 del importe sobre el consumo particular.»

DESDE FUENTIDUEÑA

REUNION DE SECRETARIOS

Reunidos en esta villa de Fuentidueña, partido judicial de Cuéllar, provincia de Segovia, los secretarios de Ayuntos de esta Región, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Nosotros, modestos funcionarios de la administración municipal, queremos contribuir á enaltecer la memoria del que tan austeramente desempeñó el cargo de Presidente del Consejo de Ministros, excelentísimo señor D. José Canalejas y Méndez, y protestar del vil atentado de que este ha sido víctima.

2.º Que en el caso de que la idea lanzada se lleve á cabo, de exigir un monumento que perpetúe la memoria del más insigne de los gobernantes, pueden contar con una pequeña parte para ella, dadas nuestras escasas fuerzas.

3.º Dirigir por medio de la Prensa un afectuoso saludo al ilustrísimo señor presidente de la Junta de patronato, señor conde de Romanones, felicitándole por su merecida elevación á la presidencia de los Consejos de la corona, y recordarle á la vez los ofrecimientos hechos en favor de la clase, esperando verlos pronto realizados.

4.º que en atención á que por el Estado se está adeudando á los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, el premio que les corresponde por la formación de las matrículas de la contribución industrial y padrones de cédulas personales de los años de 1910, 1911 y 1912, se eleve respetuosa instancia al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, solicitando el abono de los citados premios.

5.º Dada cuenta de una carta amistosa dirigida á nuestro presidente por el compañero D. Pablo Ruano, se acordó felicitarle por sus méritos y trabajos en favor de la clase.

6.º Así mismo, y enterada esta Junta de la comunicación recibida, procedente de la Asociación Secretarial, del partido de Sepúlveda, se acordó aceptarla y efrecer todo nuestro concurso.

Y por último quedar enterados de las causas justas y legales de los compañeros que no han asistido á la sesión.

CAPITULO XVIII

DESCRIBESE UN MODERADO BANQUETE, Y NO POCO ALEGRE FESTIN

...Como sátiros desnudos y hambrientos
saltando de peña en peña...
FELIU DE LA PEÑA Y FARELL.—(*Anales.*)

Un rrey atan poderoso
e sennor do atal campanna,
non yaga commo rraposo,
enconado en la montanna.
Sy vos sodes rrey guerrero,
buen cauallero en siella
salide aqueste otero,
recibir rrey de Castiella.
(*Poema de D. Alonso el Onceno.*)

Al oir tal grito y tales vivas el llamado Maniferro ó Mano de Hierro, acabó de salir de unas matas, con que hasta entonces ocultaba parte de su persona diciendo:

—Fivallé, Yussuf, Assaleh, seguidme, que estamos entre camaradas y gente buena: seguidme pronto, porque he de azotar

—Amigo es él—dijo Aznar en este punto—, y de los buenos por cierto, que con cantarme ese romance, seguiríale yo al cabo del mundo. Oye, Carmesón: en trance estás de reparar tu falta de conocimiento en lo de los caballos; corre y averigua quiénes son los que tan sabrosamente entretienen la noche en la maleza. Apuesto á que ellos nos proporcionan cuanto necesitamos, que es hogar seguro y cena ajustada á la calidad de este caballero con quien venimos.

No fué menester que el Carmesón se adelantase mucho, porque los del laúd y el cantar, no menos sagaces que los almogábares, ya habían notado que cerca de ellos andaba gente, por lo cual guardaron repentinamente silencio; y antes de que llegase al sitio de donde salían los sonidos para observarlos, se encontró ya el almogábar con un hombre que al parecer lo observaba á él cautelosamente.

El desconocido fué quien al cabo rompió primero el silencio, diciendo:

—Vuelve esos tus dardos al cinto, almogábar, que entre tú y yo no puede haber sino paz y buena compañía. ¿Qué gente es esa que viene contigo? ¿Sois todos almogábares?

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman de que certifico.—Juan de la Fuente, José de la Cámara, Higinio Heras, Gregorio Zamarriego, Lorenzo Valverde, Gregorio Arranz, Cirilo García, Pantaleón Gómez, Luis Pérez, Urbano Esteban.

Por mandado de la Junta.
JUAN DE LA FUENTE.
27 de Noviembre de 1912.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Rufino Portero, 183,33.
Don Manuel Marcos, 2.949,57
Don Rufino Arango, 55.894,70.
Don Mariano López, 1.215,84
Don Vicente González, 619,98,
Don Eloy González, 5.059,26.
Don Isidoro Hernández, 215.
Don Rodrigo Palomares, 1.683,26.
Don Tomás Monje, 4.878,75.
Señor administrador de Correos, 123,50.
Don Antonio Gimeno, 4.686,09.
Don Felipe Martín, 204,80.
Señor jefe de Telégrafos, 203 54.
Don Santiago Sánchez, 3.622,09.
Don Juan A. Roura, 7.167,67.
Don Sinforiano Acinas, 132.
Don Augusto López, 2.228,74.
Don Mariano Solís, 35,77.
Don Vicente Carrasco. 935,44.
Don Casto Sampedro, 160,91.
Don José Moñino, 2.042,79.
Don José Saleyes, 2.698,03.
Don Guillermo Luis Conde, 250,84.
Don Eleuterio Alonso, 1.358,84.
Don Eloy Martín, 107,81.
Don Victoriano de Lucas, 819,16.
Señor depositario pagador, 15.136.

CRONICA

EL DESASTRE DE TURQUIA

Poderosa, grande, heróica, bien organizada militarmente creyó Europa entera al oriental Imperio de la Media Luna, antes de que los estruendos bélicos resonaran en sus fronteras rompiendo el silencio y la paz hace tiempo amenazados en todas las comarcas limítrofes con los cuatro estados balkánicos y sembrando la desolación y la muerte en centenares de kilómetros cuadrados que por espacio de muchos años han de conservar restos que denuncien tan espantosa destrucción.

El probado fanatismo otomano, las aún recientes heroicidades del monstruoso sitio de Plewna en la guerra turco-rusa y la táctica de Van der Goltz empleada en sus ejércitos instruídos por jefes de la milicia alemana, crearon en torno de la Sublime Puerta un ambiente de fortaleza y seguridad en sus huestes que nadie pudo preveer los actuales acontecimientos.

Desde el comienzo de las hostilidades no ha habido un solo combate favorable á Turquía; de derrota en derrota, de desastre en desastre ha ido perdiendo su terreno, estrechando su campo, retirándose ante el brioso empuje de los invasores cundiendo el desaliento en sus desmoralizadas filas.

Es inconcebible tanto desastre de que á diario dan cuenta las informaciones de la fatal campaña; la toma de Kirke-Klissa en tres días, plaza defendida por formidable artillería, gran número de soldados con perfecto armamento, con fuertes construídos á la moderna y de la cual dijo un jefe del ejército alemán que á un ejército prusiano hubiera costado tres meses rendirla, causó verdadero asombro en todo el mundo que desde entonces se dió cuenta del poco valor del soldado turco.

Por otro lado, la rendición de Monastir en que los otomanos ocupaban magníficas posiciones atrincheradas, algunas de las cuales alcanzaban 1.200 metros de altura, teniendo el enemigo que pelear á descubierto en la llanura inundada por las lluvias cuyo estado impedia el movimiento de cañones y hasta de la misma tropa, se entregó á los servios con sus 40.000 hombres y tres generales, con la consiguiente estupefacción de cuantos siguen con interés el curso de la guerra.

¿Son concebibles estas como otras innumerables derrotas que un día y otro, y otro, desde que empezó la campaña nos transmiten los telegramas de Oriente? Si Turquía tenía ejército, tenía fortificaciones colosales, tenía armamento ¿á qué atribuir tanto desastre en todo el perímetro de sus front ras y aún muy al interior de su territorio? No hay necesidad de gran trabajo para indagar la causa del paseo triunfal de los invasores casi hasta los muros de Constantinopla; claro está ante los ojos del mundo entero y de los mismos gobernantes de la nación derrotada que persiguen á significados elementos del partido de los jóvenes turcos como principales causantes de los actuales acontecimientos.

Es necesario convenir que los mayores enemigos de una nación, los que más daño causan á los intereses materiales y morales de la misma, son aquellos que creyéndose regeneradores de la patria esparcen sus extraviadas doctrinas entre el pueblo inculto que arraigando en sus pobres cerebros les hacen perder la fuerza moral del patriotismo principal factor del poderío de una nación.

Durante estos últimos años ha sido diezmada Turquía por luchas interiores, nuevos partidos que á trueque de coadyuvar al progreso nacional han ido debilitando el espíritu eminentemente patriótico y guerrero de los otomanos para hacerle caer y hundirse en forma tan humillante, tiñendo con sangre vencida las páginas de la en otro tiempo brillante historia de sus conquistas; Turquía ha sido víctima de esas perniciosas propagandas, aprenda en su desdicha el mundo entero para recluir con oportunidad y separar del contrato del pueblo á determinados elementos que poco á poco van minando una nación hasta llegar al cataclismo que hoy sufre el imperio de la Media Luna.

X.

En el Círculo católico de obreros

El reglamento de los sindicatos

Ayer, bajo la presidencia de D. Julián J. Lázaro, se reunieron en el Círculo católido de obreros, los representantes agricultores que asistieron á la Asamblea celebrada en el teatro Miñón.

Se aprobó y discutió el reglamento de federación agraria del Podre Nevares.

También se resolvió que la Junta de Acción Católica Social, continúe como está constituída, con su director gerente D. Julián J. Lázaro, y el secretario Sr. Cano Manuel.

Mañana se reunirán los miembros de dicha Junta para celebrar sesión.

Así mismo de dispuso la formación de una sección de jóvenes propagandistas, bajo la dirección del mencionado Sr. Lázaro.

De la Alcaldía

Un bando.—Don Pedro Zúñiga y Otero alcalde constitucional de esta capital,

Hago saber:

Que el Ayuntamiento, cumpliendo con lo prescrito en la Ley municipal, ha acordado en sesión del día 15 del corriente, se lleve á efecto la rectificación del padròn de los habitantes de este término y para ejecutar tan importante trabajo, he dispuesto que por los dependientes del Municipio se distribuyan á domicilio hojas impresas, á fin de que las llenen y subscriban los cabezas de familia en el plazo improrrogable de seis días, pues al terminar pasarán á recogerlas; y encarezco muy especialmente se tengan en cuenta al llenarlas, las observaciones siguientes:

1.ª El cabeza de familia ó el que haga sus veces, comprenderá en el padrón las personas de ambos sexos que tengan su residencia en la localidad el día 1.º de Diciembre del corriente año, con inclusión de las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentre, firmándole en el lugar designado en el mismo y será personalmente responsable de las faltas que contenga.

2.ª La relación de las personas empezará por el cabeza de familia, siguiéndole la mujer, hijos, parientes, criados domésticos y obreros.

3.ª Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cua quiera otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligación de especificar con claridad en las casillas respectivas, todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revisión especial, y por consiguiente, su responsabilidad será mayor si resultaran omisiones.

4.ª Al vecino que faltase al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padrón, se le impondrá el castigo marcado en el Código penal.

5.ª La negativa ó resistencia á llenar la hoja del padrón en el plazo fijado, se castigará gubernativamente con multa dentro de los límites marcados en el art. 77 de la Ley municipal, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.

Siendo el padrón un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, y al que con frecuencia hay que acudir en los actos importantes que se relacionan con el derecho y representación del individuo, me prometo y espero confiado en la ilustración y sensatez de los habitantes de esta Ciudad, siquiera sea por su propio interés y conveniencia, que suministrarán con la mayor exactitud y puntualidad, cuantos datos se consignan en las hojas del padrón, contribuyendo así á que la confección del mismo se efectúe en la forma más acabada y perfecta.

Segovia 30 de Noviembre de 1912.
El alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

DE POLITICA

LAS MANCOMUNIDADES

Como estaba anunciado, el jefe del Gobierno conferenció ayer extensamente con el Sr. Montero Ríos acerca del proyecto de las Mancomunidades provinciales.

Uno y otro conferenciante guardaron absoluta reserva sobre el resultado de su entrevista, si bien los amigos del conde de Romanones se mostraban anoche muy esperanzados de que con las modificaciones que se van á introducir en el dictamen transija al fin el Presidente del Senado.

La Comisión estuvo ayer reunida toda la tarde, y á ella concurrió á última hora el jefe del Gobierno.

El dictamen quedó ayer ultimado, á falta sólo de algunos detalles que hoy se terminarán.

El presidente del Consejo se reunirá esta tarde, á primera hora con la Comisión, y es posible que hoy mismo quede firmado el dictamen.

El preámbulo de éste lo redactará, por encargo de la Comisión, el señor Roig y Bergadá.

Aprobado que sea dicho preámbulo, procederá la Comisión á la firma del dictamen.

Entre las modificaciones introducidas por la Comisión figura la pueril de cambiar el título por el de reunión de Diputaciones provinciales, y excluir de ellas á los que formen parte de las Comisiones permanentes, para que no desatiendan su especial cometido en las Diputaciones.

Los catalanes de la Comisión consideran secundaria la denominación de la ley.

Las representaciones provinciales se reunirán al mancomunarse, en la capital más populosa de las provincias representadas. En esta reunión determinarán con libertad absoluta cúal será en lo sucesivo la capital de la región.

Se fija también en el dictamen la duración de la mancomunidad.

La guerra en los Balkanes

El armisticio.—Los griegos frente á Janina

París 29.—*Le Matin* publica un despacho de Belgrado, de origen oficial, diciendo que los delegados búlgaros en Chataldja han sido autorizados para declarar á los turcos que los aliados no insisten ya en la evacuación por parte de los otomanos, de las defensas de Chataldja.

Comunican de Belgrado al *Lokal Anzeiger* que, según parece, Turquía ha aceptado las condiciones que para la paz han impuesto los Estados balkánicos.

Daily Telegraph dice que los griegos están frente á la ciudad de Janina, y que, para apoderarse de ella, están resueltos á todos los sacrificios.

La isla de Samos

Atenas 29. «Neamera» dice que la isla de Samos proclamó su unión á Grecia, el domingo pasado.

Formóse luego un Gobierno provisional.

El príncipe Vegleris se retiró á su domicilio privado.

Carnet del reporter

De días

El martes, San Francisco Javier, celebran sus días la señorita de Ceballos Escalera, el senador por esta provincia Sr. Gil Becerril, y el capitán de Artillería Sr. Ugarte.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Eugenio Noel

Se encuentra en Segovia el brioso escritor Eugenio Noel, que en tan brillantes artículos ha cantado las glorias de esta ciudad.

Permanecerá aquí una larga temporada, planeando una comedia que le han encargado para uno de los principales teatros de la corte.

Restablecida

Se encuentra restablecida de la indisposición que durante algunos días la retuvo en cama, la respetable señora doña Natalia Egaña.

Lo celebramos.

Enfermo

Se ha agravado en la enfermedad que padece, nuestro querido amigo el profesor auxiliar de la clase de esgrima de la Academia de Artillería, D. José María Martínez.

Hacemos sinceros votos por su rápido y completo restablecimiento.

De viaje

Después de asistir á las sesiones de la Comisión provincial, hoy regresa á Santa María de Nieva nuestro querido amigo el procurador de aquellos tribunales y diputado provincial don Angel Llorente.

—Ha regresado á Madrid, después de bendecir el enlace de su pariente Sr. Dancausa, con la señorita de Miguel, el ilustrado capellán castrense del regimiento de Lanceros de España, D. Angel Dancausa.

—También ha regresado á Burgos el distinguido propietario de aquella capital, D. Jesús Dancausa.

—Esta tarde han salido para Madrid, después de pasar en su finca de la Fábrica de Loza una larga temporada, la distinguida señora doña Obdulia Vargas y sus bellas sobrinas Concha López Vargas y Amparo de la Roquette.

—Igualmente han salido para la corte después de pasar unos días con sus parientes los señores de Alvarez de la Tejera, el primer teniente de Artillería, Sr. Valle y su bellísima hermana.

NOTICIAS

CAFE MONTAÑES

Nuestro buen amigo D. Sebastián Pizá, que desde hace algunos días había adquirido la propiedad del café Montañés, se ha hecho hoy cargo de dicho establecimiento.

La reconocida competencia del señor Pizá para empresas de esta índole, su justa y bien cimentada fama de excelente repostero, y la bondad de su carácter y amable trato, son prenda segura de la favorable acogida que habrá de dispensar al nuevo propietario la numerosa clientela del café Montañés.

Nosotros hacemos votos por que el Sr. Pizá obtenga en la explotación de esta industria todos los beneficiosos resultados á que la hacen acreedor, su competencia y bien probada laboriosidad.

El regimiento de Sitio

A las cinco de ayer tarde regresó sin novedad el regimiento de Sitio, que tan brillante marcha acaba de hacer á San Rafael, para ser revistado por el capitán general de la región.

—Todos menos uno—respondió Carmesón—. Pero, ¿y tú quien eres, que te metes á hacer preguntas á los que vienen á hacértelas á tí mismo?

—Torpe andas, Carmesón. Torpe te tienen los años.

—Lo sé, porque no es la primera vez que lo oigo esta noche. Pero torpe y todo, ten por cierto que no he de errar el tiro en tu cuerpo si no me dices pronto quién eres.

—¿Qué es eso? ¿qué tardas y qué hablas? gritó Aznar, que ya se acercaba impacientemente.

El desconocido se puso á silbar en voz baja del modo mismo que Aznar había silbado para llamar á los almogábares.

—Nuestro silbido es—dijo Carmesón—, no hay duda. Pero... ¡malhaya de mí que no le he conocido antes! Razón tenéis para llamarme torpe, torpísimo. Sosiégate, Aznar; no es otro que Maniferro, el buen Maniferro, que ha meses echábamos de menos por estas sierras. Maldita obscuridad la de la noche, y malditos años los míos que me van tapando los ojos.

Al oir el nombre de Maniferro todos los almogábares prorrumpieron en estrepito-

sos vivas. Y aun algunos de ellos desnudando los hierros, comenzaron á golpearlos contra las piedras, pronunciando como en señal de alegría, aquel terrible grito de guerra:

¡Desperta, ferres!
¡Hierro, hierro, despiértate!

Dos nuevas imágenes

Coincidiendo con el primer día del novenario á la Concepción de María, hoy se inaugurarán en la capilla de los Padres Franciscanos, dos hermosas imágenes, una de la Purísima y otra de San Pascual Bailón, adquiridas ambas con las limosnas de los fieles devotos.

Los humildes hermanos de la Comunidad de San Francisco de Asís expresan su gratitud más viva á las personas piadosas que han contribuído con sus donativos, á la adquisición de estas imágenes.

Fallecimiento

Hoy ha entregado su alma á Dios el malogrado joven D. Agustín Barahona López, que desde hace tiempo venía sufriendo penosa enfermedad.

De todo corazón nos asociamos al dolor de sus atribulados padres los señores de Barahona (D. Juan), á quienes enviamos el más sentido pésame que hacemos extensivo á la familia toda del joven finado.

Por San Andrés, la nieve en los pies

Por esta vez se ha cumplido el adagio popular, y hoy ha amanecido la ciudad envuelta en las blancuras de la nieve.

Después salió el sol, aclaró el día y desaparecieron en una gran parte las huellas de la copiosa nevada, continuando el cariz del tiempo muy inseguro.

El concierto de mañana

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de la Academia de Artillería, de tres á cinco, en el paseo del Salón:

1.° «Babiera», pasodoble.	San Miguel.
2.° «Florida», Mazurka...	Andreu.
3.° «El Duque fantasma», selección............	Wagner.
4.° «Pelegrina», obertura gallega................	Peñalva.
5.° «La Viuda alegre», selección..............	Lehár.
6.° «Nobleza y caridad», pasodoble............	Mateos.

NUEVO DENTISTA

El próximo domingo tendrá consulta en ésta el dentista Dr. Marinelli, en la plazuela de San Martín, 7, principal izquierda; los demás días en Madrid, Infantas, 24.

Teatro Miñón

Se han suspendido temporalmente las funciones en el teatro Miñón, mientras se realizan en él algunas reformas.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

En Santo Domingo el Real

En esta iglesia celebrará mañana, primer domingo de mes, el Rosario perpétuo sus cultos mensuales.

A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general.

Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., estación, sermón y reserva.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos desarrolla rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, robustece el cuerpo, equilibrándose y fortificándose los sistemas nerviosos, muscular y óseo, adquiriendo la sangre los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento de Esteban de Pablos Remondo, y la de defunción de Agustín Barahona, de diez y siete años, soltero.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas, no se ha prestado en este centro, asistencia facultativa á persona alguna.

ESCUELAS Y MAESTROS

Viudedad

Se concede la pensión anual de 266,66 pesetas á la viuda del maestro que fué de Fuentesoto D. Cayetano Sebastián Arevalillo.

Presupuestos escolares

Los remiten los alcaldes de Pajarejos, Villacorta, Muyo, Honrrubia, Cuéllar, Estebanvela, Villeguillo, Espirdo y Aguilafuente.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Lucio.

Cultos para mañana

—En San Martín.—A las cinco de la tarde, solemne triduo que dedica á su excelsa Patrona, la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

Novenario á la Purísima Concepción

En las Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios.—A las cuatro y media de la tarde, predicando D. Clemente Sierra; y el lunes el muy Ilmo. Sr. don Epifanio Marinas.

—En las Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta.—A las cuatro y media de la tarde, con sermón á cargo de D. Pablo Velasco, capellán de la Comunidad; y el lunes D. Felipe Arribas, coadjutor de Santa Bárbara.

—En la capilla de los Padres Franciscanos. Empezará á las seis de la tarde, predicando un Religioso de la Orden.

—En el Colegio de Religiosas Concepcionistas de San Martín.—A las cinco, predicando un Padre Misionero.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (3,30 tarde

Despachando con el Rey

El conde de Romanones ha despachado con el Rey, informándole de los asuntos del Gobierno y del debate de ayer en el Congreso.

Visitando al presidente

Han visitado al Presidente centenares de Comisiones del partido liberal de los pueblos de la provincia de Madrid.

Sin noticias políticas

No tiene el jefe del Gabinete noticias políticas que participar á los periodistas.

Les dijo que esperaba que hoy dictaminaría la comisión que entiende en el proyecto mancomunal.

Asistirá á la reunión que será definitiva para la resolución de las variaciones que se introduzcan en el proyecto, el cual será pronto.

También esta tarde dictaminará la Comisión que entiende en el proyecto de Policía, y la cual se ha reunido ya en la Cámara popular.

El conde de Romanones asistirá para disipar las censuras que se le dirigen por este proyecto.

El Embajador de Francia

El Embajador de la República francesa ha estado despidiéndose del Monarca, pues sale el lunes de Madrid, con licencia.

Para contestar á Gasset

El conde de Romanones contestará hoy en el Congreso al Sr. Gasset en su interpelación sobre la redaccion del presupuesto de gastos en Africa.

El texto del tratado con Francia

En el ministerio de Estado se ha facilitado al público el texto del tratado franco-español.

Se ha redactado una Nota oficiosa, junto con el texto del tratado, en la que se dice que las reclamaciones pendientes de los súbditos extranjeros se sometan á un arbitraje entre Francia y España que resolverán éstas.

España dará comprobantes del convenio al final del mismo.

El nombramiento de jalifa

La designación del jalifa se nombrarará entre Alemania y el Gobierno cherifiano, teniendo en cuenta que la elección que haga el Sultán se hará recaer en persona grata á las potencias y que reuna condiciones para el cargo.

Las discrepancias

Cada discrepancia que se suscite, se arreglará ateniéndose á lo estipulado en las relaciones dispuestas entre el Sultán y las potencias, reservándose á Francia su Zona.

Los artículos del tratado

El texto del tratado consta de 30 artículos. Y el convenio para ambos países está basado en la voluntad de armonizar sus intereses.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 29

Interior..................	84.30
Amortizable al 5 por 100....	101.10
Nuevo amortizable.........	00.00
Acciones del Banco........	458.09
Acciones de Tabacos.......	297,00

CAMBIOS

París á la vista............	6.55
Londres á la vista..........	26,88

BERMÚDEZ

✝

EL JOVEN

Agustín Barahona López

Ha fallecido hoy 30, á las nueve de la mañana

á los 17 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Juan Barahona y doña María López; hermanos doña Federica, don Juan, doña Asunción y D. Alejandro Barahona,

Suplican á sus amigos asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, 1.°, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, San Martín, 9, al Cementerio, y el lunes 2, á las nueve de la mañana, se celebrarán los funerales en la iglesia de San Martín; por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia, respectivamente.

No se reparten esquelas

MERCADOS

Segovia 30

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

∴

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisia, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Rioseco 28

Trigo, á 43,50 reales fanega.

Barcelona 27

Trigo á 46,25 reales fanega.

Peñafiel 28

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 38.
Cebada á 26.
Avena, á 18.

Nava del Rey 28

Se cotiza el trigo, á 45 y 46 reales.

Valladolid 29

Trigo, á 45,75 y 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 37,50.
Cebada, á 28,75.
Algarrobas, á 31,50.
Avena, á 19.

Salamanca 28

Trigo, á 45,25 reales fanega.

Arévalo 28

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 31.

Medina del Campo 28

Trigo, á 46 reales fanega.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS